Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DIBUJO II (DIBUJO ANATOMICO)

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

Fecha de publicación: 29-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Un diseñador siempre ha de tener en cuenta las condiciones físicas de los usuarios. Pero esta premisa cobra una especial importancia cuando se trata del diseño de moda, en el que el cuerpo humano, es el elemento básico sobre el que se diseña. Por esta razón el diseñador de moda necesita tener un profundo conocimiento del cuerpo humano, tanto en su morfología como en su funcionalidad biomecánica. Esto le permitirá imaginarlo con propiedad en cualquier circunstancia.
Esta asignatura dota al alumno, a través del dibujo como herramienta, de un conocimiento analítico del modelo humano, de las causas y estructuras anatómicas que determinan su morfología y dinámica, su forma y función.
La asignatura es una introducción a la representación a través del dibujo de la anatomía humana básica aplicada al diseño de moda.
El objetivo es proporcionar al alumno tanto el conocimiento esencial de la estructura y las formas del cuerpo humano, así como una mayor destreza manual, para que después pueda aplicarlos en su proceso creativo personal.
La asignatura se centra en el análisis de la figura humana así como sus proporciones, sus posiciones y sus movimientos para después, sobre la misma, estudiar el comportamiento de la indumentaria y su representación plástica sobre el papel.
Se trabajará con modelo vivo para una mejor comprensión de las distintas nociones de la materia.
Las clases de desarrollarán de modo teórico y práctico.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE QUINTANA

En caso de que la asignatura se imparta en modalidad 100%, las clases se desarrollarán del mismo modo en que se ha hecho hasta ahora, como se refleja en la presente guía docente.

En caso de que la asignatura se imparta en modalidad 25%, es **primordial** que el alumno se ponga en contacto con el profesor de la asignatura. Este porcentaje se impartirá en clases presenciales (tutorías, clases teóricas o prácticas, seminarios específicos, etc.). Asimismo el estudiante podrá asisitir en remoto a las clases del grupo presencial que se imparta en otro campus.

Lógicamente, el estudiante tiene derecho a examen y a la resolución de dudas que le puedan surgir.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).
CE01. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos de diseño de moda..
CE03. Capacidad para analizar y representar las proporciones del cuerpo humano y su movimiento orientado al diseño de moda.
CE11. Conocer la fisiología, psicología y teorías de la percepción visual aplicadas al ámbito de la moda.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I

INICIACIÓN A LA PROPORCIÓN:

• Canon y proporción.

• Materiales y utensilios para la asignatura.

Bloque II

ESTRUCTURA ÓSEA:

• Conocimiento principal de la estructura ósea.

• Nociones básicas del dibujo orientadas a la anatomía morfológica ósea.

Bloque III

ESTRUCTURA MIOLÓGICA:

• Conocimiento principal de la morfología externa muscular del cuerpo humano.

• Nociones básicas del dibujo orientadas a la anatomía morfológica milógica.

Bloque IV

ANATOMÍA MORFOLÓGICA APLICADA A LA MODA:

• Nociones básicas del dibujo aplicado a la moda.

• Tipologías del cuerpo.

• Técnicas del dibujo.

• Materiales y utensilios.

Bloque V

DIBUJO CON MODELO VIVO:

• Encaje y proporción

• Apuntes rápidos

• Apuntes del Movimiento

• Expresión

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Realización de pruebas escritas, pruebas objetivas y/o pruebas prácticas presenciales.
Otras actividades	Tutorías individuales o grupales.
Otras actividades	Vistas externas: exposiciones, asistencia a cursos y talleres extracurriculares, etc.Trabajo final: realización de un dossier individual con todos los trabajos realizados durante el curso, incluido en trabajo de investigación final

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

Otras actividades	Trabajo autónomo de realización de prácticas de ejercicios y preparación de pruebas. Creación de un dossier con todos los trabajos realizados durante el curso mas un proyecto de investigación que se propone al principio del curso.
Lecturas	Lecturas de material de apoyo, búsqueda de documentación y de referencias bibliográficas.
Asistencia a clases teóricas	Explicación de los contenidos teóricos que servirán como base al desarrollo de los ejercicios prácticos.
Prácticas	Realización en el aula-taller de los ejercicios del programa de forma individual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	48
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases teóricas, método expositivo con apoyo de medios audiovisuales y material específico de la materia.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Trabajos en clase supervisados por el profesor; correcciones individuales, colectivas y/o públicas.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 15	Tutorías individuales o en grupo bajo petición y con temas relevantes relacionados con la asignatura.
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Se propondrán lecturas relevantes y métodos de investigación adecuados a los contenidos específicos de la asignatura.
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Se recomendarán visitas a exposiciones, asistencia a eventos afines a la asignatura cuando los hubiese.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

Método de evaluación
El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

A.-**Ponderación para la evaluación**
Evaluación Ordinaria:
Es requisito fundamental la asistencia a clase, ya que es una asignatura teórico-práctica de carácter presencial: los trabajos que se realizan específicamente en el aula van supervisados en cada clase por el profesor. Los trabajos propuestos fuera del aula se deberán mostrar en clase al profesor quien hará la correspondiente corrección y después firmará.

* Dado el carácter práctico de la asignatura, **es necesaria la asistencia a clase de manera regular. Se pasará un listado de firmas en cada sesión de clase.** Y los ejercicios específicos realizados en el aula se subirán semanalmente a la tarea correspondiente en el aula virtual. Además, las sesiones de poses de modelo **son no revaluables** por lo que **su asistencia es primordial**.

Para superar la asignatura es estrictamente obligatorio realizar y presentar todos los trabajos, tanto los dibujos realizados en clase como los propuestos fuera del aula. Aquellos alumnos que no hayan entregado los trabajos del curso o les falten trabajos, irán al examen final, debiendo presentar previamente todos los trabajos de la asignatura antes de realizar la prueba. La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo, el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir los cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Tutorías: El objetivo de las tutorías es tratar aspectos generales del curso y de la situación particular del estudiante. Las tutorías **NO SON** explicaciones **NI** correcciones de ejercicios: estas se realizan en el horario de clase. **NO** se realizarán correcciones privadas que sustituyan a las que se hacen en clase.

Evaluación extraordinaria:
Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, que no se hayan presentado o les falten trabajos por entregar, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en la que están obligados a presentar la totalidad de los trabajos que componen el programa de la asignatura para poder realizar el examen final.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
El alumno debe de realizar tres tipos de ejercicios:
1º Trabajos realizados estrictamente en clase (incluido sesiones de modelos)
2º Trabajos realizados en casa.
3º La prueba final en la convocatoria ordinaria que consta de:
- Una prueba de dibujo en clase (que se subirá en digital al aula virtual)
- Entrega, tanto en físico como en digital (el áula virtual) del dossier con todos los trbajos realizados durante el curso

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

- Entrega, tanto en físico como en digital (el áula virtual) de proyecto de investigación.

· Cada ejercicio realizado en clase se fotografiará y se subirá (en archivo PDF) a la tarea correspondiente previamente abierta en el aula virtual por el profesor.
· Cada ejercicio complementario realizado fuera del aula (dibujos de caracter semanal) se mostrará obligatoriamente al profesor. Igualmente, se fotografiarán y se subirán a la tarea correspondiente previamente abierta en el aula virtual.
· Cada ejercicio de poses de modelo vivo, se fotografiará y se subirá al aula virtual.

Nota: En caso de que la evaluación sea en remoto se abrirá una tarea específica destinada a validación equivalente a la firma.

· **Entrega final**:
a) Un trabajo de investigación final aplicado a la moda.
b) Un dossier bien organizado cronológicamente con todos los dibujos realizados durante el curso (tanto los del programa como los complementarios) y en el que se incluirá dicha prueba final. El dossier se subirá al aula virtual en formato PDF.
Cada uno de los tres bloques se calificarán sobre 10 y la media supondrá el 90% de la nota final. Cada bloque deberá tener una nota superior a 5 para superar la asignatura.

Aquellos alumnos que suspendan un trabajo, podrán repetirlo dentro de un plazo dado por el profesor. Ambas partes (trabajos y exámenes) han de tener una calificación superior al 5 para aprobar la asignatura.

Se establece el siguiente porcentaje de evaluación:

Evaluación continua:
Se valorará la evolución del alumno, la actitud, así como la entrega puntual de los trabajos y la realización actividades complementarias relacionadas con la asignatura que se propongan (asistencia a seminarios, congresos, exposiciones, cursos y/o visitas externas).
Ponderación: 10%
Reevaluable: no.

Desarrollo de trabajos prácticos del programa en el aula. Prácticas bloques I, II, III, IV y V.
Nota mínima: 5.0
Ponderación: 30%
Entrega: Cumpliendo los plazos establecidos por el profesor.
Contenido: Trabajo práctico y experimental.
Reevaluable: Sí
* Nota: no son reevaluables los ejercicios realizados con modelo vivo en el aula.

Desarrollo de trabajos complementarios fuera del aula. Prácticas bloques I, II, III, IV y V.
Nota mínima: 5.0
Ponderación: 30%
Entrega: Cumpliendo los plazos establecidos por el profesor.
Contenido: Trabajo práctico y experimental.
Reevaluable: Sí
Al final del cuatrimestre se debe de subir un dossier en PDF con todos los trabajos realizados en el aula y fuera del aula en la tarea correspondiente a la fecha de la convocatoria ordinaria. Este PDF deberá ser considerado APTO (en cuanto a presentación y calidad de imágenes) para poder ser calificado.

Trabajo de Investigación final
Nota mínima: 5.0
Ponderación: 30%
Contenido: Proyecto final físico y en PDF (que se subirá al aula virtual). Este PDF deberá ser considerado APTO (en cuanto a presentación y calidad de imágenes) para poder ser calificado.
Reevaluable: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

Calificaciones
La nota final se compone de la media ponderada de los cuatro bloques de trabajo evaluados.
Para aprobar la asignatura es necesario que se cumplan dos condicionantes:
- La nota final debe ser igual o mayor a 5 sobre 10.
- La nota de cada uno de los bloques de trabajos (de programa, complementarios y el proyecto final junto con el dossier) debe ser igual o mayor a 5 en cada uno de ellos.
* Si el alumno tiene alguna de las entregas prácticas suspensa, deberá asistir a la convocatoria de junio ya que su nota en primera convocatoria aparecerá como suspensa, aunque la suma de trabajos sea mayor que 5.
* Las prácticas deben entregarse puntualmente en las fechas que establecidas. **Los ejercicios son únicos e intransferibles del**
curso vigente.
Una entrega presentada con retraso **será penalizada** con la rebaja de medio punto en la nota final.

Calificación final en febrero (periodo ordinario)
Tras la evaluación de las prácticas y si el alumno cumple con las condiciones anteriormente expuestas, habrá superado la asignatura y obtendrá una nota final definitiva.
Los alumnos que no hayan obtenido la nota mínima, en los ejercicios y pruebas en los que aparece especificada, deberán presentarse a la convocatoria de junio.

Convocatoria extraordinaria (junio)
Solo se podrán presentar a la convocatoria de junio los alumnos que no hayan aprobado la convocatoria de febrero. Las notas de aquellos trabajos evaluables aprobadas se conservan de mayo a junio. En esta convocatoria el alumno **deberá presentar todas las prácticas del curso** (los ejercicios realizados en clase + ejercicios realizados en casa + el proyecto final) y **realizar la prueba práctica** el día de la convocatoria. Se realizara una prueba específica además de la entrega del dossier con todos los trabajos realizados durante el curso. Posteriormente se emitirá una calificación sobre 10.
Para superar la asignatura de debe de obtener una nota mínima de 5 sobre 10.
* **Nota**: las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias están establecidas por la universidad, por lo que son inamovibles.

Otras observaciones importantes, advertencias:

1.- **NO SE PERMITE EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL NI DE AURICULARES EN EL AULA, DURANTE LA CLASE.**

2.- **PLAGIO**: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados, y nombrados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. Además, se considerará plagio en esta asignatura presentar trabajos de años anteriores o copiar de trabajos de otros compañero/as.

3.- **ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA**: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

4.- **PRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS IMÁGENES**: En la calificación de los dossieres, memorias y ejercicios universitarios serán evaluados todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión gráfica como son la presentación formal, el tratamiento y la organización de las imágenes y contenidos gráficos, la correcta identificación de la procedencia y autoría del material visual incorporado. En definitiva, se evaluará que la calidad de los dossieres y memorias sea la correspondiente a un nivel universitario.

5.- **DISCIPLINA**: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina, entrada y salida del aula, además del **mantenimiento del orden** y la **limpieza de la misma**. Los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá será penalizado con la expulsión del aula y la

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

adopción de las medidas disciplinarias pertinentes.

B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

D.- **Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Clark, K. (1987). *El desnudo*. Madrid: Alianza Editorial
Ewing, W. A. (1996). *El cuerpo.* Madrid: Ed. Siruela.
Ghyka, M. (1983). *Estética de las proporciones en la naturaleza y en el arte.* Barcelona: Poseidón.
Kuky Drudi, E. y Paci, T. (2010). *Dibujo de Figurines para el Diseño de Moda*. Amsterdam: The Pepin Press.
Lauricella, M. (2016). *Anatomía artística.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2018). *Anatomía artística 2. Como dibujar el cuerpo humano de forma esquemática.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2018). *Anatomía artística 3. El esqueleto.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2019). *Anatomía artística 4. Grasas y pliegues de la piel.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2020). *Anatomía artística 5. Articulaciones y funciones musculares.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2021). *Anatomía artística 6. Manos y pies.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2022). *Anatomía artística 7. Cuerpos musculados.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2022). *Anatomía artística 8. Los pliegues de la ropa.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2024). *Anatomía artística 10. Cabeza y cuello.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2025). *Anatomía artística 11. Personajes.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Lauricella, M. (2026). *Anatomía artística. Antología.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
Martín G. y Fernández, A. (2007). *Dibujo para diseñadores de Moda*. Barcelona: Editorial Parramón.
McDowell, C. (2013). *The Anatomy of Fashion. Why we dress the way we do*. New York/London: Ed. Phaidon.
Moreaux, A. (1995). *Anatomía Artística del hombre*. Madrid: Ediciones Norma.
Morris V. (2007). *Ilustración de Moda*. Barcelona: Editorial Blume.
Mory F. (2008). *Apuntes de Moda*. Barcelona: Editorial Océano.
Szunyoghy, A. y Fehér, G. (2010). Escuela de Dibujo de anatomía. Alemania: H.f. Ullman-Publishing.

Bibliografía complementaria

Borrelli. L. (2008). *La Ilustración de Moda desde la perspectiva de los diseñadores*. Barcelona: Editorial Blume.
Barksay, J. (1990). *Anatomía artística de cuerpo humano.* Madrid: Territorio Editorial S.A.
Civardi, G. (2016). *El ropaje y la figura humana.* Madrid: Editorial El Drac, S.L.
Civardi, G. (2001-2016). Colección: *Curso de Dibujo de la figura humana.* Madrid: Editorial El Drac, S.L.
Civardi, G. (2001). *La figura vestida.* Madrid: Editorial El Drac, S.L.
Civardi, G. (2004). *Dibujo de la anatomía y estudio del movimiento.* Madrid: Editorial El Drac, S.L.
Devalier, F. (2001). *Guía de los movimientos de musculación. Descripción anatómica.* Barcelona: Editorial Paidotribo.
Pepin Van Roojen (2003). *Partes del cuerpo femenino. Female body parts*. Amsterdam: The Pepin Press. Agile Rabits Editions.
Reid, G. W. (2007). *From Concept to Form in Landscape.* Design. Wiley.
Ridola, M. (2017). *El Vestido. Atlas ilustrado*. Madrid: Susaeta.
Seling, C. (2014). *MODA 150 años. Modistos Diseñadores y Marcas.* h.f. Ullmann.
Waldheim, C. (2006). *The landscape urbanism reader*. Princeton Architectural Press.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CARLOS TEJEDA GARCÍA
Correo electrónico	carlos.tejeda@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.

Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	MARÍA MARTÍNEZ DE UBAGO CAMPOS
Correo electrónico	maria.deubago@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 22:06 | Hash: 78c24f5db68bab53f999e038cbe069b0.